DNCP

NOTA DNCP/DNC/N° 32874 / 2015

Asunción, 30 de noviembre de 2015

Sres
Junta Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Juan Nepomuceno
PRESENTE:

REF.: RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD EN EL LLAMADO "Cd CONSTRUCCION DEL LOCAL PARA LA SUPERVISION POR FONACIDE" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 333370 EN FECHA (26/11/15). – ID N° 298591.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles.

RUTH MACIEL
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Encargada de Despacho DNC

DNC/DAM/RM